

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9580** TARAGEL, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración, en fecha 12 de marzo de 2010, se convoca nuevamente, por error en anterior convocatoria al no respetar el plazo del art. 97.1, a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en domicilio social, sito en Alcantarilla, Carretera de Javalí Nuevo, Cabezo Verde, s/n, el 26 de mayo de 2010, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y el día 27 de mayo de 2010 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe de administradores sobre la situación actual de la mercantil, a cuyo efecto, pongan a disposición de los socios balance de sumas y saldos a máximo nivel de desglose, cuentas de pérdidas y ganancias y balance de situación, referidos a la fecha de convocatoria de la Junta, sin perjuicio de que, en el acto de su celebración, pongan a disposición de los socios los mismos documentos actualizados a la fecha de la Junta.

Segundo.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los administradores.

Tercero.- Separación de los administradores.

Cuarto.- Aumento del capital social en la cifra de 60.100 euros, correspondiente a 1.000 nuevas acciones de valor nominal cada una de 6,01 euros; en caso de desembolso incompleto, y consecuentemente aumento incompleto, el capital social quedará aumentado en la cuantía desembolsada, lo que se hace constar en atención al contenido del artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos; asimismo, a efectos de lo

dispuesto en el art. 144.c) de la LSA. se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe sobre aumento de capital propuesto y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Intervención de Notario.-El órgano de administración, a solicitud de los accionistas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcantarilla, 16 de abril de 2010.- Los Administradores mancomunados, José Luis Rodríguez Pujante y Salvador Rodríguez Pujante.

ID: A100026350-1